



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ROA DE DUERO

Solicitada por Antonio Ramos Cabornero, con D.N.I. n.º 13078121E, y con domicilio a efectos de notificación en calle Cayo García 4, 2.º A, de Roa de Duero, licencia ambiental para legalización de taller mecánico en la calle carretera de La Horra, 6 en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento del artículo 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir periodo de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en las mismas durante horario de oficina.

En Roa de Duero, a 5 de marzo de 2015.

El Alcalde-Presidente,
David Colinas Maté